

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0002/03

VISTO:

El resultado del Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos al cierre del Ejercicio 10-01-2003; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en su caso realizar las adecuaciones presupuestarias según lo prescripto por los Artículos 67° y 121° de la Ley Orgánica Municipal, con economías realizadas en distintas partidas del mismo presupuesto.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Se han producido los siguientes excesos por un monto de \$ 152.049,69 en las siguiente partidas del Presupuesto de Gastos, detallando a continuación los créditos presupuestarios insuficientes a reforzar.

CARÁCTER I – DEPATAMENTO DELIBERATIVO

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 1

TOTAL \$ 916,07

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 1 – ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA 1 – CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

TOTAL \$ 834.72

PROGRAMA 2 – PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

TOTAL \$ 1.467,26

PROGRAMA 3 – AMINSITRACION GENERAL SIN DISCRIMINAR

TOTAL \$ 56.263,35

FINALIDAD 2 – SALUD PUBLICA

PROGRAMA 1 – ATENCIÓN MEDICA UNIDADES CON INTERNACION

TOTAL \$ 12.869,80

PROGRAMA 2 – ATENCIÓN MEDICA UNIDADES SIN INTERNACION

TOTAL \$ 6.396,38

PROGRAMA 4 – SALUD PUBLICA SIN DISCRIMINAR

TOTAL \$ 4.483,50

FINALIDAD 3 – SERVICIOS

PROGRAMA 2 – RECOLECCION Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

TOTAL \$ 423,40

PROGRAMA 3 – BARRIDO

TOTAL \$ 405,86

PROGRAMA 4 – CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA

TOTAL \$ 1.255,78

PROGRAMA 5 – PROVISIÓN AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES

TOTAL \$ 3.618,13

PROGRAMA 7 – SERVICIOS ESPECIALES URBANOS SIN DISCRIMINAR

TOTAL \$ 4.259,29

FINALIDAD 4 – ENTE VIAL

PROGRAMA 1 – CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES

TOTAL \$ 30.853,44

PROGRAMA 2 – INFRAESTRUCTURA CIAL SIN DISCRIMINAR

TOTAL \$ 24.617,82

FINALIDAD 5 – ACCION SOCIAL

PROGRAMA 4 – DESARROLLO SOCIAL

TOTAL \$ 2.615,83

PROGRAMA 5 – DEPORTES Y RECREACIÓN

TOTAL \$ 772,06

ARTICULO 2º) Los excesos producidos en el artículo anterior se financiarán con las economías producidas en las siguiente partidas.

CARÁCTER I – DEPARTAMENTO DELIBERATIVO

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 1:

TOTAL \$ 916,07

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 1 – ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA 1 – CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

TOTAL \$ 10.898,31

PROGRAMA 2 – PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

TOTAL \$ 30.149,32

PROGRAMA 3 – ADMINISTRACIÓN GENERAL SIN DISCRIMINAR

TOTAL \$ 48.366,57

FINALIDAD 2 – SALUD PUBLICA

PROGRAMA 1 - ATENCIÓN MEDICA UNIDADES CON INTERNACION

TOTAL \$ 22.475,26

PROGRAMA 2 – ATENCIÓN MEDICA UNIDADES SIN INTERNACION

TOTAL \$ 7.659,53

PROGRAMA 4 – SALUD PUBLICA SIN DISCRIMINAR:

TOTAL \$ 8.514,03

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2003.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2202/03